

Recursos para el clima invernal

Las fuertes lluvias pueden llegar de forma repentina, por lo que es importante que los miembros de la comunidad estén preparados para posibles tormentas, inundaciones y otros desafíos relacionados con el clima. Utilice los siguientes consejos y recursos de preparación para el invierno para protegerse a sí mismo, a su familia y a su propiedad, y aprenda a informar sobre problemas relacionados con tormentas y acceder a información de emergencia.

PROTEJA A SU FAMILIA



Hacer algunas pequeñas cosas hoy puede ayudar a garantizar que usted, su familia, amigos, vecinos y seres queridos estén seguros y atendidos cuando ocurra un desastre. Para obtener más consejos que pueden salvar vidas, visite listocalifornia.org/disaster-readiness

- **Regístrese para recibir alertas de emergencia en vcalert.org** y siga las instrucciones de los funcionarios locales.
- **Prepare un plan** que incluya a todos los miembros de la familia, las mascotas, los vecinos que necesitan ayuda adicional, al menos dos rutas de evacuación seguras a terrenos elevados y cómo se reencontrará con los miembros de la familia. Si la evacuación no es posible o no es la opción más segura, prepárese para refugiarse en su hogar. Para obtener una plantilla de formulario de plan, visite: ready.gov/plan-form.
- **Mantenga un botiquín de emergencia con elementos esenciales para varios días.** Incluya suficiente agua potable y alimentos para varios días (considere dietas especiales y necesidades de mascotas), medicamentos esenciales, un botiquín de primeros auxilios, copias de documentos importantes, dinero en efectivo, un radio, linternas y baterías adicionales guardadas en una bolsa de plástico hermética.
- **Ayude a los demás.** Esté atento/a a sus vecinos y esté preparado para ayudar a quienes lo necesiten.
- **Manténgase conectado de forma segura.**
 - Haga funcionar el generador periódicamente y mantenga el tanque de combustible lleno para asegurarse de que esté listo cuando lo necesite.
 - Mantenga los generadores en el exterior, lejos de la casa y al aire libre para evitar la intoxicación por monóxido de carbono; nunca haga funcionar un generador en el garaje o cerca de una ventana abierta.
 - Coloque su generador en una plataforma elevada y cúbralo con una cubierta protectora si es necesario.
 - No toque el equipo eléctrico si está mojado o si está parado sobre agua.

- **¡Dé la vuelta, ¡no se ahogue!** No camine, nade, ni conduzca en aguas inundadas. Las aguas pueden ser más profundas de lo que cree y su coche puede detenerse. Abandone el coche si está atrapado en el agua.



PROTEJA SU PROPIEDAD

Si su propiedad tiene antecedentes de inundaciones durante lluvias intensas, aquí hay algunos pasos que puede seguir y recursos que puede utilizar para preparar mejor su hogar.

- **Conozca su zona de riesgo de inundación.** Identifique su zona de riesgo de inundación especial designada en msc.fema.gov/portal/home o envíe un correo electrónico a floodplainadministrator@oxnard.org para obtener ayuda.
- **Asegure su propiedad de manera adecuada.** Las pólizas de seguro para propietarios de viviendas normalmente no cubren los daños por inundaciones, por lo que debe considerar la posibilidad de adquirir un seguro contra inundaciones incluso si su vivienda no se encuentra en una zona con riesgo especial de inundaciones.
- **Limpie las canaletas del techo, bajantes, entradas de agua y cunetas** para evitar líneas obstruidas que podrían causar inundaciones.
- **Retire cualquier árbol muerto o rama colgante** de su propiedad cuando se esperen vientos fuertes.
- **Sacos de arena:** La Ciudad de Oxnard ofrece arena y sacos de arena gratis a los residentes para ayudar a proteger sus hogares durante las fuertes lluvias. Para obtener una lista de lugares de autoservicio, visite: oxnard.gov/sandbags.



CONOZCA SUS DERECHOS COMO INQUILINO/A

Si usted es un inquilino/a y una agencia de aplicación de la ley local ha declarado que su espacio de inquilino no es seguro para ocuparlo debido a una inundación reciente, considere lo siguiente.

- **Reubicación temporal:** Si la inundación ha hecho que su casa sea inhabitable, tiene derecho a solicitar adaptaciones razonables. Por lo general, se considera que una solución razonable es que el propietario ofrezca una reubicación temporal en un hotel.

Recursos para el clima invernal (cont.)

CONOZCA SUS DERECHOS COMO INQUILINO/A (CONT.)

- **Reducción de alquiler o exención de alquiler temporal:** Dependiendo de la magnitud del daño y la duración de su desplazamiento, puede tener derecho a una reducción temporal del alquiler o incluso a una exención temporal del alquiler durante el período en que su casa sea inhabitable.
- **Seguro de inquilino:** Si tiene seguro de inquilino, verifique su póliza para ver si cubre gastos de reubicación temporal debido a daños causados por condiciones climáticas adversas u otros peligros cubiertos. Si es así, informe a su compañía de seguros sobre la situación.
- **Derecho a una vivienda adecuada:** Por lo general, los propietarios deben mantener condiciones de vivienda que sean habitables en sus propiedades de alquiler. Esto incluye proporcionar condiciones seguras y sanitarias.
- **Asistencia legal:** Las siguientes organizaciones pueden estar disponibles para ayudarle.
 - Asistencia Legal Rural de California (CRLA, por sus siglas en inglés): **(805) 483-8083**
 - Centro de acceso legal de autoayuda del Condado de Ventura: Puede comunicarse con ellos al **(805) 289-8812** de 1:30 p.m. - 3:30 p.m., lunes a viernes o programar una cita en **calendly.com/vcselfhelpcenter**
 - Línea directa sobre derechos de vivienda: Puede comunicarse con el Centro de Derechos de Vivienda y hablar con un asesor de vivienda llamando **1-800-477-5977** o TTY: **1-213-201-0867**



OBTENER INFORMACIÓN

Recibir información oportuna sobre las condiciones climáticas u otros eventos de emergencia puede marcar la diferencia a la hora de saber cuándo actuar para estar seguro.

- **Información de emergencia**
 - Visite **vcemergency.com** para obtener información de emergencia actualizada e instrucciones sobre incidentes activos.
 - **Regístrese para VC Alert**, el sistema de notificación de emergencias del condado de Ventura, en **vcalert.org**, por correo electrónico a **vc.alert@ventura.org** o llamando al **(805) 648-9283**. Esté preparado para seguir las instrucciones de los funcionarios locales.

- **Administración de inundaciones de Oxnard:** Para obtener más información y recursos sobre la preparación y recuperación ante inundaciones, visite **oxnard.gov/floodplain-administration**
- **Actualizaciones meteorológicas:** Para obtener pronósticos meteorológicos actualizados, visite **weather.gov/lox** o **noaa.gov**
- **Cortes de energía y cortes de seguridad pública:** Regístrese para recibir alertas de cortes de energía o vea los cortes de energía actuales en: **sce.com/outage-center**
- **Campaña Federal Ready:** Visite **ready.gov/floods** para aprender cómo prepararse, responder y mitigar emergencias y desastres.



REPORTAR PROBLEMAS

Utilice los siguientes recursos para reportar problemas relacionados con la tormenta.

- **Árboles caídos:** Reporte árboles caídos llamando a la División de Parques durante el horario comercial normal al **(805) 385-7950** o a la línea para casos que no sean de emergencia del Departamento de Policía al **(805) 385-7740** fuera del horario comercial. Para árboles que se han caído en la carretera y están creando un peligro para la seguridad, llame al **911**. No reporte a través de la aplicación Oxnard 311.
- **Cables eléctricos caídos:** Si ve un cable caído, llame al 911 de inmediato. Recuerde mantenerse al menos a 100 pies de distancia de los cables eléctricos. Nunca toque un cable eléctrico caído ni nada que esté en contacto con él.
- **Los desagües pluviales bloqueados o las inundaciones de calles en propiedades públicas y en la vía pública** se pueden reportar utilizando la línea de emergencia 24 horas al día, 7 días a la semana de la División de Aguas Residuales al **(805) 797-7598**.
- Si está experimentando una emergencia con amenaza de vida, siempre debe llamar al 911 de inmediato. Para situaciones que no sean de emergencia, llame a la línea de no emergencia del Departamento de Policía de Oxnard al **(805) 385-7740**.